



Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	RJ032	Expedición de Certificados en Materia de Personal
objeto	Expedición de certificados en materia de personal	
Normativa aplicable	Arts. 204 a 207 del Reglamento 2568/86, de 28 de noviembre de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.	
órgano gestor del expediente	El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
plazo máximo de duración del procedimiento	1 mes	
efectos del silencio administrativo	No previstos.	
instructor del procedimiento	El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
trámites y requisitos exigidos	Nº	denominación
	1	Solicitud certificado
	2	Expedición certificado y notificación del mismo
	3	Registro del certificado.
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados		
[en su caso]: modelos normalizados		
órgano competente para resolver	El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	

Observaciones: